

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ODEGREF CELULAR ON LINE S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 10h00 horas del día 17 del mes de julio del año 2020, en las oficinas de la compañía ODEGREF CELULAR ON LINE S.A., ubicada entre las calles: La Pinta E6-29 y Rábida de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, quienes son: **OTERO MALDONADO FELIPE** propietario de cuarenta y siete mil setecientos nueve (47.709) acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de América cada una, que le proporcionan al accionista el derecho cuarenta y siete mil setecientos nueve (47.709) votos; y, **ESPINOSA SABANDO CARLOS XAVIER**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; por encontrarse representando la totalidad del capital suscrito y pagado, es decir la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 47.710,00), los presentes al amparo de lo dispuesto en el artículo vigésimo del estatuto de la compañía, en concordancia con el artículo doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas.

Preside la junta la señora Maria Claudia Otero Maldonado en su calidad de presidenta de la compañía y actúa como secretario el señor Otero Maldonado Felipe, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por secretaria se constata la presencia del cien por ciento del total del capital suscrito y pagado, por lo cual por Presidencia se solicita que, por secretaria, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas que consiste en:

- 1. Conocer y aprobar el balance general anual y la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio económico 2019;**
- 2. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico 2019;**
- 3. Conocer y aprobar el informe de comisario del ejercicio económico 2019;**
- 4. Conocer y resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio económico 2019;**
- 5. Designar al comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020; y,**
- 6. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa de la compañía del ejercicio económico 2019.**

A través de Presidencia, se somete a votación por medio de secretaria el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los puntos del orden de día:

PUNDO UNO.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL Y LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Los accionistas de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, por lo cual se disponen a revisar el balance general anual de la compañía ODEGREF CELULAR ONLINES.A., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, se evidencia que la compañía posee un total de activos que ascienden a la cantidad de USD. \$ 778.755, 65; en lo que se refiere a pasivos posee un total de USD. \$ 479,748.87; y por ende la compañía posee un patrimonio de USD.\$ 299.006,78.

El Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019 de la compañía ANDESPLANET TOUR OPERATOR S.A., en el cual se evidenció que en el período la Empresa genero una utilidad de USD. \$ 4.035,16

Los accionistas manifiestan su conformidad con los balances, por lo que, Presidencia a través de secretaria se somete a votación de la Junta, los cuales son aprobados por unanimidad votos, sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, por presidencia se dispone al tratamiento del segundo:

PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por la Gerente General de la Compañía, el señor Felipe Otero Maldonado, en relación al ejercicio económico 2019.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe por medio de secretaria, y los accionistas presentes resuelven aprobarlo por unanimidad, sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, la presidenta dispone el tratamiento del tercer punto del orden día:

PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por secretaria se de lectura al informe, presentado por la Comisaria de la Compañía, la señorita Kelly Pino Escobar, en relación al ejercicio económico 2019.

Una vez que se ha puesto en conocimiento de los accionistas el informe y luego de analizar este documento presentado por el Comisario, por presidencia se somete a votación de la Junta por medio de la secretaria y los accionistas presentes deciden aprobarlo por unanimidad de votos.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día por presidencia se dispone del tratamiento del cuarto punto del orden del día:

PUNTO CUARTO. -CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Al tratar la Junta General respecto a la distribución de utilidades del año 2019, el señor Felipe Otero Maldonado, accionista de la compañía, toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y la declaración del impuesto a la renta, se evidencia una utilidad neta de USD. \$4.035,16, por lo cual mociona que la distribución de los beneficios sociales a los accionistas se trate en otra junta general y por el momento sean acumuladas.

Sometida la moción a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, la presidenta somete a votación por medio de secretaria y es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del quinto punto del orden de día.

PUNTO CINCO. -DESIGNAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Los accionistas de la compañía entran a conocer el último punto del orden del día, por lo cual el señor Felipe Otero Maldonado, mociona que se reelija a la señorita Kelly Pino Escobar, como comisaria de la Compañía por el ejercicio económico 2020.

Sometido la moción a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, el señor presidente somete a votación por medio de secretaria y es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Por haber concluido el quinto punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del sexto y último punto del orden de día.

PUNTO SEIS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe de auditoría externa presentado por la compañía AUDIARIES CÍA. LTDA., por medio de su representante legal, Carlos Alberto Calupiña Hidalgo, en relación al ejercicio económico 2019.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la por la compañía AUDIARIES CÍA. LTDA., somete a votación de la Junta dicho informe, y los accionistas presentes resuelven aprobarlo por unanimidad.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por presidencia se otorga un receso de 15 minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la junta y una vez que se dio lectura a la misma, la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ODEGREF CELULAR ON LINE S.A., ratifica su aprobación, por lo cual se da por terminada la sesión a las 11h15 horas del día de hoy 17 de julio del año 2020.

Para constancia de lo estipulado suscriben y firman la presente acta las siguientes personas:



Felipe Otero Maldonado
Secretario de la Junta
ACCIONISTA



Carlos Espinosa Sabando
ACCIONISTA



María Claudia Otero Maldonado
Presidenta de la Junta